



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

ACTA SIMPLE DE ADJUDICACION No. DA-001-2023



En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022) se recibieron y se abrieron en fecha veintiocho (28) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022) las ofertas de las personas físicas y/o jurídicas que figuran debajo con la finalidad de participar en el procedimiento por Compra Menor Núm. **TSE-DAF-CM-53-161-2022**, llevado a cabo para la **Adquisición de Sistema de Video Vigilancia**.

RESULTA: Que el Tribunal Superior Electoral convocó en fecha veintiuno (21) de diciembre del 2022 a que los proveedores interesados participen en el procedimiento por Compra Menor Núm. **TSE-DAF-CM-53-161-2022**.

RESULTA: Que, en consonancia con lo establecido en la Ley, el Tribunal Superior Electoral procedió a invitar todos los oferentes inscritos en la actividad comercial correspondiente a través del Portal Institucional, para que presenten ofertas en el procedimiento anteriormente descrito.

RESULTA: Que en fecha veintisiete (27) del mes de diciembre del 2022, fueron recibidas las ofertas de las siguientes personas físicas y/o jurídicas, a saber:

- a) **SERVICIO BASICOS DE SEGURIDAD ER, SRL;** provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 101770147 la cual presentó una oferta por el monto de un millón cinco mil trescientos ochenta y nueve pesos dominicanos con 00/97 (**RDS\$1,005,389.97**). ✓
- b) **DIGITAL BUSINESS GROUP DBG, SRL;** provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 131912567 la cual presentó una oferta por el monto de novecientos noventa y cuatro mil seiscientos setenta y nueve pesos dominicanos con 00/82 (**RDS\$994,679.82**). ✓
- c) **MAET INNOVATION TEAM, SRL;** provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 131475825 la cual presentó una oferta por el monto de novecientos cuarenta y ocho mil novecientos noventa y nueve pesos dominicanos con 00/24 (**RDS\$948,999.24**). ✓

CONSIDERANDO: Que el artículo 49 del Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 340-06 y su modificación, aprobado mediante el Decreto Núm. 543-12, expresa que el objetivo de las compras menores es *“(...) realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley”*.

CONSIDERANDO: Que, por su parte, en el numeral 04.01 *Recepción, Apertura de Ofertas y Adjudicación* del Manual de Procedimiento de Compras Menores, establece que “La Dirección Administrativa Financiera o su equivalente *proceden a la Adjudicación de la Oferta que más convenga a los intereses de la institución, considerando el menor precio ofertado*” (Subrayado nuestro).

CONSIDERANDO: Que, asimismo, el antes referido manual dispone en su numeral 04.01 *Recepción, Apertura de Ofertas y Adjudicación* que:

“La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones procede en forma inmediata a elaborar un acta simple que deberá contener la fecha y hora de su emisión, número asignado a cada Oferta, nombre de los Oferentes, monto de sus Ofertas, la adjudicación y las observaciones que se formularen, debiendo ser firmada por el Director Administrativo Financiero o su equivalente y el responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones y un funcionario que haya intervenido en el procedimiento”.

En atención a lo antes expuesto, y las facultades de la normativa vigente, la presente acta,

RESUELVE

Único: Adjudicar la **“Adquisición de Sistema de Video Vigilancia”** al proveedor **DIGITAL BUSINESS GROUP DBG, SRL**; en el ítem (1), en virtud de los motivos expuestos en la presente acta por un monto de total de novecientos noventa y cuatro mil seiscientos setenta y nueve pesos dominicanos con 00/82 (**RDS994,679.82**). ✓

Item	Código	Descripción	Unidad	Cantidad
1	46171610	Sistema de video vigilancia El sistema debe incluir lo siguiente: Cantidad de (38) Cámaras IP: Tipo Domo; Sensor de imagen: 1/3” 4MP CMOS, low illuminance, high image definition; Resolución: 4MP (2560 × 1440)@25/30fps, máxima 4MP (2688 × 1520)@20 fps; Compresión de video: H.265, H.264, H.264B, MJPEG; Códec: Smart H.265+/Smart H.264+; Day/Night Vision; LED IR con distancia máxima de 30m; Detección de movimiento, RoI de 4 áreas; Conectividad de red RJ-45; Rotation mode, WDR, 3D NR, HLC, BLC, digital watermarking; Detección de anomalías: manipulación de video, sin tarjeta SD, tarjeta SD llena, error de tarjeta SD, red desconectada,	Unidad	1

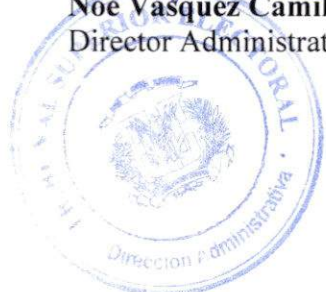
conflicto de IP, acceso ilegal, detección de voltaje; Soporta tarjeta Micro SD de hasta 256GB; Micrófono integrado; Fuente de alimentación 12V DC/PoE; Protección IP67. Cantidad de (12) Cámaras IP: Tipo Bullet; Sensor de imagen: 1/3" 4MP CMOS, low illuminance, high image definition; Resolución: 4MP (2560 × 1440)@25/30fps, máxima 4MP (2688 × 1520)@20 fps; Compresión de video: H.265, H.264, H.264B, MJPEG; Códec: Smart H.265+/ Smart H.264+; Day/Night Vision; LED IR con distancia máxima de 30m; Detección de movimiento, RoI de 4 áreas; Conectividad de red RJ-45; Rotation mode, WDR, 3D NR, HLC, BLC, digital watermarking; Detección de anomalías: manipulación de video, sin tarjeta SD, tarjeta SD llena, error de tarjeta SD, red desconectada, conflicto de IP, acceso ilegal, detección de voltaje; Soporta tarjeta Micro SD de hasta 256GB; Fuente de alimentación 12V DC/PoE; Protección IP67. Cantidad de (2) NVR: Procesador industrial-grade; Entrada de 16 canales 4K; Salida de video simultánea: 1x HDMI/1x VGA; Compresión: Smart H.265/H.265/Smart H.264/H.264/MJPEG; Resolución de grabación: 8MP, 6MP, 5MP, 4MP, 3MP, 1080p, 720p, D1 Conectividad de red: 1x Puertos RJ-45; Capacidad de 2x Puertos SATA III, de hasta 10TB por cada disco HDD; Capacidad mínima de retención un mes para la cantidad de cámaras soportadas. Incluir 2x discos HDD de 6TB exclusivos para video vigilancia. Cantidad de (3) NVR: Procesador industrial-grade; Entrada de 16 canales 4K; Salida de video simultánea: 1x HDMI/1x VGA; Compresión: Smart H.265/H.265/Smart H.264/H.264/MJPEG; Resolución de grabación: 8MP, 6MP, 5MP, 4MP, 3MP, 1080p, 720p, D1; Conectividad de red: 1x Puertos RJ-45; Capacidad de 2x Puertos SATA III, de hasta 10TB por cada disco HDD; Capacidad mínima de retención un mes

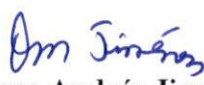


	para la cantidad de cámaras soportadas. Incluir 2x discos HDD de 6TB exclusivos para video vigilancia. • Compatible con Dahua Technology. • Incluir Software de monitoreo para PC. • 5 años mínimo de garantía en los NVR. • 1 año mínimo de garantía en las cámaras. • El dispositivo no puede encontrarse discontinuado por el fabricante (End-of-Life/End-of-Sale). • Tanto las como cámaras como el NVR tiene que ser de una misma marca.	
--	--	--

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las tres y treinta de la tarde (03:30 P.M.), a los trece (13) días del mes de enero del año dos mil veintitres (2023).


Noé Vásquez Camilo
 Director Administrativo




Omar Andrés Jiménez Soto
 Encargado de Compras y Contrataciones